115229

INTERINVEST S.A.

Guayaquil, Mayo 29 del 2008

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERINVEST S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

En cumplimiento a la gestión de comisario de **INTERINVEST S.A.** presento a la Junta general de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004.

1.- He revisado el Balance General de la compañía INTERINVEST S.A.. al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas Generales.

2.- El examen se realizo en base de pruebas de evidencia que soportan las cifras presentadas en los estados financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aplicación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de INTERINVEST S.A.. que he examinado, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2004 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. De igual forma, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por INTERINVEST S.A.., son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para cualquier inquietud sobre el presente informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Cordialmente,

CPA PATRICIA SANCHEZ
Comisario Principal